



Zerbitzu Publikoak

UGT Informa

Local y Foral

UGT EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES QUE REGULAN LA OPE DE BOMBERAS Y BOMBEROS DE ARABA-GIPUZKOA.

UGT se opone a cualquier maniobra que vaya en contra de la aplicación de las bases que regulan los procesos de selección de bomberos y bomberas de Araba-Gipuzkoa.

Las Diputaciones de Álava y Gipuzkoa no deben vulnerar los derechos de las personas aspirantes a bombero/a incumpliendo las bases de la última convocatoria. En concreto, estas bases establecen la creación de una bolsa de trabajo con las personas que hayan superado las pruebas, pero no ha obtenido plaza. Sin embargo, las Diputaciones pretenden saltarse este punto, dejando en una situación de indefensión a quienes se han esforzado por superar las pruebas selectivas.

Dicha bolsa tiene como función la cobertura de necesidades temporales de personal de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios de Araba y Gipuzkoa.

Es muy importante destacar que dice, todas aquellas personas aprobadas, es decir, que han tenido que superar todas y cada una de las pruebas del proceso selectivo, pruebas consistentes en:

- 1.- Conocimientos.
- 2.- Psicotécnicos, en las que se evalúan las siguientes aptitudes:
Razonamiento.
Mecánicas.
Espaciales.
Verbales
- 3.- Evaluación de la personalidad:
Rasgos de personalidad.
Competencias para el desempeño del puesto de trabajo.
- 4.- Pruebas físicas.

Estas pruebas están diseñadas para seleccionar a las personas más idóneas para los requerimientos del puesto de trabajo que la sociedad actual demanda.

Las exigencias para formar parte del cuerpo de bomberos y bomberas van cambiando, al igual que cambia la sociedad, por lo que este proceso de selección ha sido tutelado por la Academia Vasca de Policía y Emergencias, lo que garantiza que solo las personas más aptas superan todas las pruebas.

UGT defiende que se respete esa bolsa integrada por las personas que a pesar de haber aprobado la oposición no han obtenido plaza.

UGT pide a las Diputaciones de Araba y Gipuzkoa que se respeten las bases de la convocatoria y se cree la bolsa de trabajo como se establece en las mismas. No vamos a permitir que se actúe de forma arbitraria y se vulneren los derechos de la ciudadanía con el incumplimiento de la legislación vigente.

UGT pone a disposición de las personas aspirantes a bombero/a toda la asesoría y apoyo necesarios para defender sus derechos. No permitiremos que se pisoteen los derechos laborales y las legítimas expectativas de quienes han participado en este proceso selectivo.

UGT-Zerbitzu Publikoak

Colón de Larraátegui, 7º 46 BIS -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612

www.euskadi.ugt-sp.es
